

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL
“REGISTRO DE ASISTENCIA PARA LAS SESIONES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS”, EJERCICIO 2024**

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo, a través de la Dirección de Planeación, Evaluación y Seguimiento, con domicilio ubicado en la avenida Boulevard Bahía no. 301, entre calle Rafael E. Melgar y calle Emiliano Zapata, colonia Centro, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo, México; es la responsable del tratamiento de los datos personales que recabamos de usted.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?

La información que se recabará consiste en datos de identificación y generales, como son: Nombre completo, número telefónico, correo electrónico y firma. Dichos datos, serán utilizados con la finalidad de registrar su asistencia en las sesiones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI). De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas e informes sobre los resultados de los asistentes a dichas sesiones. No obstante, es importante señalar que, en estas estadísticas e informes, los datos no estarán asociados con el titular de los mismos, por lo que no será posible identificarlo.

FUNDAMENTO LEGAL.

La Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo a través de la Subsecretaría de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria y su Dirección de Planeación, Evaluación y Seguimiento, tratará los datos personales antes señalados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, 25, 26, 28 y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; así como por lo dispuesto en los artículos 23 y 28 del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo y el artículo 15, fracción XXIII de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

La finalidad del tratamiento de los datos personales recabados, los cuales serán utilizados con el objeto de registrar la asistencia en las sesiones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI). De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas e informes sobre los resultados de los asistentes a dichas sesiones, a través de las siguientes actividades:

1. Registrar la asistencia de las sesiones.
2. Generar estadísticas e informes sobre los resultados de las asistencias a las sesiones.



DERECHOS ARCO

En caso de que usted desee manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales para las finalidades o transferencias que requieren su consentimiento, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición (ARCO), y de Portabilidad, ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos de la Secretaría de Bienestar, a cargo del Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín, solicitando lo conducente ante dicha unidad administrativa, ubicada en avenida Boulevard Bahía no. 301, entre calle Rafael E. Melgar y calle Emiliano Zapata, colonia Centro, C.P. 77000 Chetumal, Quintana Roo, o al correo: unidadtransparencia.sebien@gmail.com, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO y de Portabilidad, mismo que podrá descargar en la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, o a través del siguiente sitio web: <https://qroo.gob.mx/sebien/formato-derechos-arco/>

MEDIOS DE DEFENSA

Cabe señalar que, contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, o por falta de respuesta del responsable, usted podrá interponer el recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y el artículo 115 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

En caso de que usted posea alguna inconformidad o detecte mal manejo con los datos que le fueron recabados, podrá presentar su denuncia en escrito libre, o a través de los formatos y medios electrónicos que el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Estado de Quintana Roo (IDAIPQROO), establezca para tal efecto, conforme a lo dispuesto por el artículo 138 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del sitio web de la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo: <https://qroo.gob.mx/sebien/avisos-de-privacidad-2024/>

Elaboró

Mtro. Enrique Armando Maldonado Galera
Jefe de Departamento de Evaluación y
Seguimiento de la SEBIEN

Supervisó

Lic. Juan Octavio Osorio Mólgora
Director de Planeación, Evaluación y
Seguimiento de la SEBIEN.